

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

5073 *Resolución de 20 de abril de 2015, de la Universidad a Distancia de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Psicología General Sanitaria.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y declarado el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014 (publicado en el BOE de 29 de diciembre de 2014, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 24 de noviembre de 2014), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Collado Villalba, 20 de abril de 2015.–El Rector, José Andrés Sánchez Pedroche.

ANEXO**Estructura de las enseñanzas**

Siguiendo lo establecido en el apartado D, referido a la Planificación de las enseñanzas, del Anexo de la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, el Título de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria comprenderá 90 créditos ECTS, de los cuales 6 ECTS corresponderán al módulo básico, 36 ECTS al módulo específico, 6 ECTS a materias optativas, 30 ECTS a la realización de prácticas externas y 12 ECTS a la realización del Trabajo Fin de Máster. En la presente propuesta, y teniendo en cuenta tales requisitos, se ha optado por la siguiente ordenación de las materias que componen el plan de estudios:

Tipo de materia	Módulos	Créditos ECTS
Obligatorias.	Básico.	6
	Específico.	36
Optativas.		6
Prácticas Externas.		30
Trabajo Fin de Máster.		12
Total		90

De conformidad con el artículo 5.º 1 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30 de octubre de 2007), modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010), se detallan a continuación en una tabla los siguientes contenidos:

- Denominación del módulo o materia.
- Contenido en créditos ECTS.
- Organización temporal: Semestral, trimestral o semanal, etc.
- Carácter obligatorio u optativo.

Organización temporal del máster

Asignatura	Módulo	Créditos ECTS	Organización temporal. Opción a Tiempo Completo (18 meses, tres semestres)	Organización temporal. Opción a Tiempo Parcial (24 meses, cuatro semestres)	Carácter
Fundamentos Científicos y Profesionales de la Psicología General Sanitaria.	Básico.	6	Semestre I.	Semestre I.	Obligatoria.
Entrenamiento en Habilidades Básicas del Psicólogo General Sanitario.	Específico.	6	Semestre I.	Semestre I.	Obligatoria.
Evaluación y Diagnóstico en Psicología Clínica y de la Salud I: infancia y Adolescencia.	Específico.	6	Semestre I.	Semestre I.	Obligatoria.
Evaluación y Diagnóstico en Psicología Clínica y de la Salud II: Adultos y Vejez.	Específico.	6	Semestre I.	Semestre I.	Obligatoria.
Avances en Técnicas de Intervención Psicológica.	Específico.	6	Semestre I.	Semestre II.	Obligatoria.
Intervención y Tratamientos en Psicología Clínica y de la Salud I: Infancia y Adolescencia.	Específico.	6	Semestre II.	Semestre II.	Obligatoria.
Intervención y Tratamientos en Psicología Clínica y de la Salud II: Adultos y Vejez.	Específico.	6	Semestre II.	Semestre II.	Obligatoria.
Neuropsicología (1).	Materias Optativas.	6	Semestre II.	Semestre III.	Optativa.
Psicofarmacología Clínica (1).	Materias Optativas.	6	Semestre II.	Semestre III.	Optativa.
Programas Preventivos y Promoción de la Salud (1).	Materias Optativas.	6	Semestre II.	Semestre III.	Optativa.
Prácticas Externas I.	Prácticas Externas.	12	Semestre II.	Semestre III.	Prácticas Externas.
Prácticas Externas II.	Prácticas Externas.	18	Semestre III.	Semestre IV.	Prácticas Externas.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	12	Semestre III.	Semestre IV.	Trabajo Fin de Máster.
Total créditos		90			

(1) De las tres asignaturas que se ofertan como optativas, el alumno deberá elegir una.